

Quevedo, 2 de mayo del 2018.

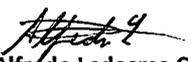
Señor
Fabían Humberto Tapia Troya
Ciudad.-

De mis consideraciones,

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía RUSSAGRIF RUSSIAN AGRICULTURE FUMIGATORS S.A. "EN LIQUIDACIÓN", en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo LIQUIDADOR PRINCIPAL de la compañía por el período de un año. Sus atribuciones se encuentran establecidas en el Artículo 387 de la Ley de Compañías y le corresponde, entre otras atribuciones, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía RUSSAGRIF RUSSIAN AGRICULTURE FUMIGATORS S.A. "EN LIQUIDACIÓN", se constituyó bajo la denominación de AGROTUR, AGRICULTURA Y TURISMO CIA LTDA., conforme consta de la escritura pública de fecha 9 de agosto de 1979, autorizada por el Notario Primero del cantón Pasaje, licenciado Víctor Guzmán Zambrano inscrita en el Registro Mercantil del cantón Pasaje, el 26 de agosto de 1979. Conforme consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Machala, Doctor José Cabrera Román el 10 de febrero de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala el 29 de agosto de 1989, cambió su domicilio de la ciudad de Pasaje a la ciudad de Machala. La compañía AGROTUR AGRICULTURA Y TURISMO CIA LTDA., se transformó a sociedad anónima y cambió su denominación social por la de AGROTUR S.A. conforme consta de la escritura pública otorgada en la ciudad de Machala el 3 de julio de 1990 otorgada ante el Abogado Roberto Pombo Molina, Notario Público del cantón Machala, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 26 de noviembre de 1990. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario del cantón Quevedo Abogado Felix Lara Castro, el 13 de enero de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil de dicho cantón el 16 de marzo de 1995, la compañía AGROTUR S.A., cambió su domicilio del cantón Machala al cantón Quevedo. Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil; Abogado Cesario Condo Chiriboga, el 22 de octubre del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quevedo el 4 de marzo del 2005, la compañía AGROTUR S.A. reformó sus estatutos y cambió su denominación social por la de RUSSAGRIF RUSSIAN AGRICULTURE FUMIGATORS S.A.. RUSSAGRIF RUSSIAN AGRICULTURE FUMIGATORS S.A. "EN LIQUIDACIÓN", otorgó la Escritura Pública de Disolución Voluntaria y Anticipada, ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Ab. Humberto Moya Flores, el 30 de junio del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quevedo, el 2 de mayo del 2016, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Pasaje, el 21 de junio del 2016.

Atentamente,


Ab. Alfredo Ledesma Cornejo
Secretario Ad-Hoc.
C.C. 0911316297

Razón: Declaro que en esta misma fecha he aceptado el cargo de LIQUIDADOR PRINCIPAL de la compañía RUSSAGRIF RUSSIAN AGRICULTURE FUMIGATORS S.A. "EN LIQUIDACIÓN", para el cual he sido elegido.


Fabían Humberto Tapia Troya
C.C. 0913792511



N° TRAMITE: 42689-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento
25/05/18 2.1.5



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUEVEDO

Av. Quito y Edmundo Ward/052-755-473

E-MAIL: regproquevedo@gmail.com

Número de Repertorio: 483

Fecha de Repertorio: 08-may-2018

Razón de Inscripción

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN QUEVEDO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha diez de mayo de dos mil dieciocho queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR PRINCIPAL en el Registro de NOMBRAMIENTOS..... No. 84 en las fojas 168 a 169 del Tomo 1 celebrado entre: ([RUSSAGRIF RUSSIAN AGRICULTURE FUMIGATORS S.A. EN LIQUIDACION en calidad de OTORGANTE], [LEDESMA CORNEJO ALFREDO XAVIER en calidad de SECRETARIO AD-HOC], [TAPIA TROYA FABIAN HUMBERTO en calidad de ACEPTANTE])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
TAPIA TROYA	0913792511	1.600	Nombramiento de Liquidador Principal

QUEVEDO, jueves 10 de mayo de 2.018

Impreso a las: 15:52:06

Elaborado por: Ab.Erika Domínguez



7*

Ab. Robert Alvarado Onofre
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

